



D. FRANCISCO GARCIA CABERO.

EL

## ALBEITAR.



D. FRANCISCO LA REINA.

Periódico científico y defensor de los intereses morales y materiales de los profesores de Albeiteria.

REDACTADO POR UNA SOCIEDAD DE ALBÉITARES

BAJO LA DIRECCION DE

D. PEDRO M. GARDEÑAS.

Se publica en Barcelona, y sale dos veces al mes.—**PRECIOS DE SUSCRIPCION:** En Barcelona 24 rs. al año.—Para la Península é islas adyacentes, 56 rs.—Para el extranjero 56 rs.—Las suscripciones empezarán á contarse desde el dia 12 de Febrero, aun cuando se hicieren en otros meses, recibiendo los interesados todos los números que les correspondan.—Pueden hacerse por medios años, pero siempre á contar desde Febrero ó Agosto.—Los remitidos, se mandarán francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos y se dirigirán á D. Antonio Macip, administrador calle de la puerta nueva núm. 49. Los de los suscritos se insertarán grátis y los de los no suscritos pagarán 4 mrs. por línea. Se suscribe en la libreria de Isidro Cerdá plaza del Anjel, esquina á la calle de Basea.

## SECCION CIENTÍFICA.

*Consideraciones generales acerca la enfermedad conocida con el nombre de pezones en el ganado vacuno.*

Por ignorancia de las mas simples nociones de anatomia, el vulgo pretende que los tubérculos y los pezones que terminan los conductos excrementicios de las glándulas maxilares, sub-linguales, parótidas y molares, impiden á los animales comer y beber. En este error estaban tambien los antiguos, pues que el sabio *Columela* en su libro 6.º, capitulo 8.º, dice lo siguiente; «Las superfluidades que vienen á la lengua, impiden muchas veces á la bestia de comer; los mariscales y los pastores les llaman las *barbas*. Se les corta con una herramienta, frotándoseles despues la parte con sal molido y ajo, hasta que se logre quitar toda la porqueria; lavándose despues con vino toda la boca, y una hora despues se le dará yerba verde ú hojas hasta que el paladar esté curado. Si el animal no tuviese las barbas, ni flújo de vientre, y unicamente no quisiese comer, será bueno molér un ajo con aceite untándole con ello las ventanas de las narices, ó frotarle la garganta y las quijadas con sal ó la ajedrea, ó bien untarle con ajos machacados con el sauce y salmuera de anchoas.» Las ideas de este sabio han atravesado los siglos, pues que se encuentra un artículo en la memo-

ria que escribió en Zaragoza en el año 1818 sobre el ganado vacuno el profesor D. Francisco Gonzalez intitulado: De la inapetencia ó desgana de los Alimentos. Dice así «no se hablará en esta seccion de la falta de apetito, que no es mas que un accidente de muchas enfermedades graves de bestias cornudas, pero se hablará de aquellas que dependen de algun defecto de la boca. Sucede muchas veces que estos animales se desganan á causa de la continuacion de alimentos secos durante el invierno; es menester entonces hacerles los lavatorios con el vinagre, la sal, y el ajo etc. etc. y lavarles muchas veces la boca, siendo de suma necesidad el sazonarles los alimentos con agua salada. Los animales no tienen entonces desgana y vuelven á comer como antes. En el caso que no se puedan cambiar los alimentos es siempre un buen remedio para escitar su apetito. La inapetencia depende muchas veces de que las bestias cornudas tienen los pezones demasiado prolongados (en Castilla se llaman así los mamelones puntiagudos que tienen en la cara interna de las carrilladas), este prolongamiento les impide mascar, y por consiguiente rumiar lo que notó el Doctor *Santeli*. Los Castellanos amputan ó cortan estos picos con unas tijeras curvas dejándolos muy cortos y muy iguales; frotan y lavan en seguida la parte con un lavatorio compuesto de vinagre, orégano sal y ajo; resultando de esta operacion

que los animales recobran su apetito natural. Se han visto muchos bueyes y vacas operados de esta manera sin que haya resultado ninguna consecuencia funesta.» Oigamos ahora á Mr. Cruzel veterinario de Granada en el artículo que escribió titulado *Pezones* en el cuaderno de Febrero de 1832 del diario de medicina veterinaria teórica y práctica, dice así: «despues de haber mirado largo tiempo, como todos los veterinarios, la accion de cortar los pézones como inutil, por no decir peligrosa, la esperiencia me ha demostrado, que en algunas circunstancias, estas producciones de la membrana mucosa, pueden adquirir un cierto grado de irritacion, que impidan al buey comer y beber; y que el animal que sufre los pezones no beba á cada sorbo sino una pequeña cantidad de agua, dejando caer una porcion por la comisura de los labios; observándose que antes de tragarsela, la guarda un instante en la boca, removiendo sin cesar las quijadas, como si mascase una planta agria que afectara desagradablemente su paladar. Al instante rehusa del todo el beber; come poco, enflaquece y su aspecto es triste, el pelo viene á picarse, etc. etc. Conociéndose al momento que no ecsiste otro sintoma morbido que la dificultad de tomar los alimentos, y que luego de hecha la operacion, el buey bebe y come con facilidad, Mr. Cruzel indica en seguida su procedimiento operatorio que se asemeja mucho

al de los Castellanos, y consiste en cortar con unas tijeras curvas una porcion de pezones de las glándulas salivares, macilares, sub-linguales, molares y de los folículos de la membrana bucal, siendo su resultado obtener por este medio una ligera hemorragia. Despues aconseja untar la parte con un poco de vinagre, quedando de esta manera terminado el tratamiento. Se ha observado finalmente que esta enfermedad es propia del invierno y se desarrolla luego que los bueyes se alimentan de forrajes secos, entonces sucede que los pezones adquieren esceso de sensibilidad. Yo haré observar solamente que he experimentado en mi práctica que dichos pezones van acompañados casi siempre de una flecmasia mas ó menos intensa de los órganos de la digestion. Esta es una cuestion que la dejaré para los jóvenes veterinarios á fin de que con su esmerada instruccion colejial la diluciden, ganando con esto á un tiempo honor para ellos y para la ciencia que estan llamados á ilustrar. Tan solo opondré á las de Mr. Cruzel las razones siguientes. 1.º Las de los S. S. Poulet y Giraud veterinarios del ejército español que, en una memoria insertada en el tomo 4.º página 121 de la correspondencia veterinaria por *Fromage de Freugre*, cuentan el hecho siguiente: «La paja de que se alimenta el caballo, cortada á pedazos muy finos ocasiona muchas veces pústulas ó úlceras en la boca. En Lérida, un gran número de caballos fueron atacados de esta enfermedad; estas migajas de paja se introducian en el freno de la lengua, determinando el asolvamiento de la parte; el animal no podia entonces tomar ningun alimento, sucedia que algunas veces estos cuerpos estraños producian las fistulas salivales, añadiendo que ellos habian visto el canal de *Stenon* obstruido enteramente. Estos fragmentos penetraban igualmente bajo la membrana mucosa, formando tumores que se abrian muchas veces á la faz esterna de los labios, El agua blanca y el salvado por todo alimento durante algunos dias, gargarismos detergentes y emolientes, hacian cesar todos estos accidentes. Luego que la paja se ha hundido bajo el frenillo de la lengua, debe practicarse un incision á cada lado; entonces se limpian las llagas muchas veces por dia, no tardando en cicatrizar. Este método, fué descuidado en un caballo, y le sobrevino una inflamacion considerable en esta parte; la punta de la lengua mortificada salia fuera de la boca, estando esta continuamente abierta; la estirpacion de la parte mortificada y los medios ya referidos fueron seguidos con buen esito; el animal se mantuvo bien y continuó su servicio.

2.º Las razones de Mr. Beaucutt, di-

rector de la escuela veterinaria de *Alfort*, que, en un artículo titulado *apostemas salivares en los caballos* (Recopilacion de medicina veterinaria, cuaderno de Junio de 1830.) cita observaciones análogas practicadas, las cuales prueban que la accion de cortar el pequeño pabellon, donde termina la estremidad del canal escrementicio de la glándula maxilar, es decir, el pezon, agrandando la abertura de este canal facilita la introduccion de las espigas de grama esteril que se encuentra en gran cantidad entre la mielga y otros forrages, causando una inflamacion muy viva en la boca, y sobre todo del freno de la lengua. Algunas veces, dice, el canal excrementicio de la glándula maxilar es acometido de una ligera tumefaccion que se estiene desde su origen hasta el fondo de la boca, siguiendo la direccion de la glándula; otras veces la inflamacion se hace notar hacia la base de la lengua, ó no se desenvuelve sino mas tarde; comprimiendo el canal salival de arriba abajo, y desde su origen á su terminacion, hace salir un líquido purulento. En fin, asolvamientos mas ó menos considerables, duros, sensibles y calientes, se desenvuelven en la direccion del mismo canal salival. La supuracion se establece, la apostema se abre en la boca, ó fuera en el canal.

*Se continuará.*

## TERAPÉUTICA VETERINARIA.

### *Acercas la aplicacion en veterinaria de la eterisacion por Bouley.*

Hasta el presente este medio ha sido poco empleado en Francia en la cirugía de los grandes animales domésticos. Sin duda se ha considerado como demasiado dispendiosa y de difícil aplicacion. La comunicacion que tengo el honor de hacer hoy á la Sociedad tiene por objeto probar que con mucha facilidad y poco gasto se pueden obtener grandes resultados del uso del éter, como medio anestésico en nuestra cirugía. Cuando hablo de las ventajas del éter, tengo ménos presente, me apresuro á decirlo, los intereses del paciente sobre del que se opera, que los del operador y operacion; y colocándome en este punto de vista, abrazo la cuestion de un modo mas elevado y mas práctico, que esos *proteccionistas* de animales cuya *sensibilidad* no ve en la aplicacion de los anestésicos sino la disminucion de las sensaciones dolorosas que determinan. Sin duda que es algo el disminuir los dolores de los animales en las operaciones, pero lo que es mas importante es evitar á los operadores los peligros á menudo tan con-

siderables, que se ven obligados á arrostrar en la práctica de ciertas operaciones quirúrgicas muy graves, durante las que su posicion es de las mas peligrosas en razon de las rejiones en las que se ejerce la accion quirúrgica y de los movimientos violentos, desordenados, tumultuosos á que se entregan los animales, por la incitacion del dolor; y lo que es mas importante aun, es asegurar el resultado de la operacion anulando estos movimientos, que hacen escapar la mano del cirujano algunas veces de la direccion de su voluntad. La eterisacion obvia todos estos resultados y el viejo precepto de cirugía *tutoo cito et jucunde*, pues, gracias á ella, puede guardarse a la *letra* tanto para el paciente cuanto para el cirujano.

He aquí un hecho que entre otros lo prueba. Un caballo fué conducido estos últimos dias á la clinica de la escuela para ser tratado de una hernia estrangulada de que estaba afectado diez y nueve horas. A mas de los síntomas propios de esta enfermedad el caballo presentaba como señal particular una secrecion análoga á la de la neumonia en su principio, á lo que yo no di gran importancia considerándolo como consecuencia de la aceleracion de la respiracion determinada por los movimientos desordenados del cólico que habia padecido toda la noche. Mi atencion fué esclusivamente acerca los síntomas de la hernia, perfectamente acusados, y la indicacion de la operacion siendo urgente, me decidí á prestarla inmediatamente, sujetando previamente el enfermo á la influencia del éter, cuya accion anestésica debia tener por resultado, anulando la sensacion del dolor, prevenir los movimientos violentos que hacen los animales durante esta operacion con gran peligro del operador; impedir los esfuerzos espiradores tan enérgicos que constantemente determina la accion quirúrgica en la rejion escrotal y cordón testicular, evitar las eventraciones que son muy amenudo la consecuencia de estos esfuerzos; y por fin de facilitar la reduccion y aplicacion de los medios de contencion. Si en alguna operacion veterinaria hay indicada la aplicacion del éter, seguramente que es la operacion de la hernia estrangulada.

En consecuencia, el caballo fué cchado con precaucion sobre el lado derecho, siendo la hernia en el izquierdo, y antes de ponerlo en posicion dorsal, la eterisacion se empleó del modo siguiente, que es muy segura, muy económica y no necesita el uso de un aparato siempre incierto en sus efectos. Dos pequeñas esponjas embebidas en éter, se introdujeron en las narices y sujetaron en la parte por las manos de dos ayudantes, cuyos dedos apartados permitia la entrada libre del aire

en las vias nasales; cuando las esponjas, estaban algo secas, se imbibian sin quitarlas de nuevo éter, echando líquido sobre ellas. Despues de algunos movimientos desordenados, que siempre hacen, á la primera impresion del éter, se hizo sentir la accion anestésica y bastaron tres minutos reloj en mano, y  $4\frac{1}{2}$  decilitro de líquido para que fuese completa, lo que se conoció por que los movimientos respiratorios eran mas dilatados y profundos. por la figura del glóbo ocular, la dilatacion de la pupila y la completa insensibilidad de la conjuntiva tocándola con el dedo.

Al momento el animal fué puesto en posicion dorsal, el miembro posterior izquierdo separado y fijado á una de las columnas del anfiteatro de clinica y se empezó la operacion. Se practicó como si fuese en un cadáver. La incision de la piel del escroto, la diseccion de la túnica enrítróides, la abertura del saco veginal, el desbridamiento del rodete de este saco en el que se habia producido la estrangulacion, la reduccion de la hernia, la aplicacion del verdaje como medio contentivo, todos estos diferentes tiempos de la operacion se hicieron con la mayor rapidez, en el estado completo de inmovilidad del animal, sin que su respiracion se precipitase un solo instante, sin que hiciese el menor esfuerzo expulsivo; sin que tuviese conciencia de la operacion dolorosa que se le habia practicado. Cuatro minutos bastaron para concluir la. Durante toda la operacion se habia mantenido en las narices del paciente, la palabra puede ser tomada aqui á la letra, las esponjas humedecidas con éter.

Hecha la operacion, el animal fué puesto en posicion decubital derecha, y se reanimó su sensibilidad por medio de alociones frias en la cabeza. Al cabo de un cuarto de hora, se levantó y se le condujo á una cuadra donde se dejó en libertad. Los efectos de la operacion fueren instantaneos. Libre ya de los dolores de la estrangulacion, pareció que el animal se hallaba en estado de mejora que dejó concebir alguna esperanza para el resultado de la operacion, á pesar de la época un poco tardia en que se habia practicado. Al cabo de diez y nueve horas de estrangulado el intestino, es muy difícil prevenir los accidentes de gangrena ó de peritonitis. Sin embargo gracias al tratamiento enérgico puesto en uso despues de la operacion (sangria y revulsivos en la piel) estos accidentes se evitaron; durante tres dias el animal iba mejorando, luego de golpe se presentaron síntomas de neumonia que se agravaron mas y mas y declarándose la gangrena del pulmon, sobrevino la muerte al quinto dia despues de la operacion

de la hernia; cuando la marcha de la inflamacion de la herida de esta operacion permitia contar con la curacion.

El ejemplo citado puede servir como demostracion concluyente de las ventajas que se pueden reportar de la aplicacion del éter en la práctica de la cirujia veterinaria. El caballo en el que se ha practicado la operacion tan arriesgada de la hernia, ha sido puesto inmóvil como un cadáver, y la operacion ha podido concluirse sin riesgo alguno para el operador ni para el operado. He aqui un resultado que debe animar para recurrir á la practica de la eterizacion en casos parecidos ó iguales; es un género de investigaciones que el autor no dejará de continuar cuando la ocasion se le presente. En el hecho que se acaba de citar hay una circunstancia que no debe pasar desapercibida; el caballo que se ha sujetado á la influencia de los vapores del éter, ha muerto de una neumonia gangrenosa. No podria uno preguntarse si la accion del éter, ha influido en algo en el desarrollo de esta neumonia y en el modo de terminar; no hay duda que esto es una pregunta que nos debemos hacer y de difícil solucion en el estado actual, siendo pocos los casos de cirujia que permiten estudiar las consecuencias de la accion del éter en la trama del pulmon. Sin embargo desde ahora se puede decir que en la cirujia humana, hasta ahora no se ha notado, que el vapor del éter ejerciera una accion bastante irritante para determinar la inflamacion gangrenosa y por fin añadiremos que el animal que forma el objeto especial de esta observacion tal vez tenia ya un principio de neumonia cuando fué sometido á la influencia de los vapores etereos, pues que sacaba una *espuma de color de orin* por las narices antes de la operacion y no es menester pues dar por de pronto gran importancia á la enfermedad pulmonar de que murió.

*Recueil de medecine veterinaire.*

#### REMITIDO.

*Contestacion á la replica de D. Gerónimo Darder inserta en el núm. 19 del Eco de la Veterinaria.*

He leído en el periódico número 19 de El Eco de la Veterinaria la contestacion que en él ha insertado el Sr. D. Gerónimo Darder á las observaciones que publicó en El Albeitar número 43 acerca la memoria que dió á luz sobre el *cebamiento del cerdo en las islas Baleares*.

Antes de pasar á dilucidar la parte científica que comprende el artículo que ha publicado el señor Darder en defensa de la referida memoria, entraré en algunas esplicaciones que creo necesarias y

oportunas con el fin de demostrar al público cuan diferente fué mi objeto del que supone el señor Darder tuve al redactar aquellas.

En primer lugar, dice D. Gerónimo que *he procurado aprovechar la primera ocasion que se ha presentado, solamente para enganarme de conocimientos químicos y botánicos, hacer ostentacion del odio que profeso á los veterinarias y á las escuelas; y mas abajo añade: que atizo enemistades dirigiendo á destajo insultos á los catedráticos de la Escuela Superior y á toda la clase en general.*

Sin duda el señor Darder cuando así lo sienta tendrá sus razones, pero, en honor de la verdad debo manifestar á este señor que se engaña en lo que establece, porque, lo que me indujo á impugnar la memoria consabida no fué vanidad, no fué orgullo, ni menos deseo de hacer público alarde de mis escasos conocimientos en estos dos ramos de la Historia Natural (1) sino probar á dicho señor, y á los señores veterinarios que como él piensan, que no es exácto lo que dijo D. Gerónimo en el número 42 de El Eco de que *el albeitar no podia conocer bien la ciencia porque no habia oido la voz del catedrático* y que solamente aquella la entendian los veterinarios (2) por haberse encontrado en semejante circunstancia.

Creyendo que estas espresiones del señor Darder eran un reto dirigido á la clase, yo aun que *mosquito en la ciencia*, (señores Redactores de El Eco) confiado un poco en mis débiles fuerzas, siempre sobradas para quien debia rebatir, me decidí á recoger el guante que se nos habia arrojado, y me lancé á la lid contra el señor Darder sin temer que llegasen á mi carne las garras del *aguila veterinaria* quien dan algunos grande importancia, y nosotros decimos sin por esto pretender hacer mofa de Mr. Rainard que si todos los discípulos de tan insigne catedrático valiesen científicamente lo que D. Gerónimo, no gozara este profesor de la justa nombradia de que goza (3). En el decurso de este escrito se conocerá si en lo que dije en mi

(1) En esto creo distinguirme del señor Darder que escribe de ciencias que no ha estudiado ni comprende solamente porque es veterinario de 1.ª clase: pero como ha de ser, así van las cosas en este pícaro mundo.

(2) Ha de saberse que el señor Darder ha hecho las veces catedrático para muchos albeítars y que como miembro que era de la Subdelegacion de Barcelona estaba á su cargo el examinarlos; si fuera lo que el dice verdad deberia hacerse responsable de haber autorizado lo que no debia y de los perjuicios que aquellos ocasionarian ejerciendo la profesion.

(3) Nos consta que los albeítars agradecen el escrito critico á la memoria del señor Darder aunque las materias de que tratamos las tienen ya sabidas, pero nunca nos hemos pensado que el flamante veterinario de 1.ª clase citado se encuentre en el mismo caso, y tanto mas nos afirmamos en esta opinion en cuanto D. Gerónimo que ha provocado á la clase acaba de echar el resto dando á mi escrito critico una contestacion que nos dá una pobre idea de su saber científico tanto en materias botánicas como químicas y fisiológicas.

primer procedí ó no acertadamente.

Ademas mi escrito critico tiene por objeto hacer palpable lo poco acordes que están con los adelantos del siglo ciertas cosas que han pasado y pasan en la facultad veterinaria.

El decreto del año 1847, relativo al arreglo de la Veterinaria permitió ingresar a 1.<sup>a</sup> clase á los veterinarios que lo eran antes de su publicacion solamente con presentar una memoria sobre Agricultura ó Economía rural, no obstante no haber dichos señores estudiado semejante asignatura, y como en el albéitar que tomó el título de 2.<sup>a</sup> clase no se le concede ninguna de estas prerrogativas, considerando que entre estos últimos que se graduaron y aun entre los albéitares puros puede haber y hay profesores que tengan estudiados y aprobados cursos académicos de Agricultura no era despropósito, sino deber, demostrar á la vista de todos, tocando de paso á los señores catedráticos del Colegio Superior que tambien se graduaron de 1.<sup>a</sup> clase, encontrándose en la misma línea con los veterinarios espresados, que semejante providencia en la forma dispuesta es un anacronismo científico.

No fué por odio pues que tenga á los señores veterinarios ni catedráticos como supone el señor Darder en su escrito del 19 de Octubre lo que impulsó mi pluma en la critica que todos conocemos, fué si, deseo de ver enmendado en lo sucesivo por quien corresponda la anomalía espresada.

Sabe bien el señor Darder, que para mí, siempre han sido amigos todos los profesores sean de la categoría que fueren, y que nunca jamás he tenido con los veterinarios ojeriza alguna. Si por el contrario fuese cierto lo que dicho señor ha manifestado en el espresado periódico y no hubiésemos respetado el decoro facultativo amargas verdades hubiéramos dicho, y habrían hecho caer la máscara con que se cubren algunos veterinarios que se titulan amantes de la profesion que ejercen; esto no obstante, si los veterinarios no cesan en su prodigalidad de insultos nos veríamos, con sentimiento, obligados á revolver el cieno de ciertas, se dicentes, notabilidades veterinarias.

No entraré pues en esplicaciones, por ahora, y sin nueva provocacion, de los hechos pasados y de los males que han llevado á nuestra carrera facultativa algunos veterinarios, porque repugna alcanzar un triunfo que degradaría á alguien.

La cuestion que debatimos señor Darder es cuestion de ciencia y por esto voy á entrar al objeto principal de este escrito, esto es: á demostrarle á V., aunque trate de defender su memoria línea por

línea que las opiniones que ha demostrado relativas á la Botánica, á la Química y á la Fisiología no son las mas conformes y admitidas en el estado actual de la ciencia.

Sin ánimo de hacer alarde de conocimientos botánicos, químicos, ni fisiológicos, diré empezando por el fruto del *lentisco*, *pistacia lentiscus* L. que este fruto no es una *baya* como pretende, porque, no basta que en apoyo de su proposicion diga que por tal lo tiene la Flora Española, sino que, es preciso para convencernos de su aserto, que demuestre que al espresado fruto le convienen los caracteres botánicos especiales de la *baya* admitidos entre los autores de botánica de nota.

Mientras V. señor Darder no consiga probar esto, siempre por los que hemos saludado la Botánica el fruto del *lentisco* no será una *baya* sino una *drupa* como le dije, porque está compuesto de un sarcocarpo que dentro tiene una nuez y estos son precisamente los caracteres que le distinguen de los demás frutos.

No me sorprende menos que el señor Darder, apoyándose en la misma Flora insista en demostrar que bajo las denominaciones de *cactus opuntia*, *cactus cochini-llifer* L. higuera de pala, tuna vulgar que produce higos chumbos y alimenta cochinilla no hable sino de una sola planta la cual es abundante en Valencia y Cataluña porque con esto, que dice el Sr. D. Gerónimo dá motivo para hacer sospechar que ignora lo que en el Método Natural han tenido que hacer los modernos del género *Cactus* L. para separar toda confusion: en el dia este forma la familia *Cactaceas* y encierra la tribu *opuntias* entre cuyas plantas se hallan la *opuntia vulgaris*, la *opuntia cochini-llifer*, la *opuntia tuna*, la *opuntia enana* y otras las cuales viven en nuestro suelo, algunas de ellas producen frutos comestibles llamados impropriamente higos, y alimentan cochinillas distinguiéndose no obstante unas de otras por sus caracteres botánicos: á estos, debia referirse el señor Darder, y no á la Flora Española que ha citado si queria convencernos que la *higuera de pala*, la *tuna vulgar*, el *cactus cochini-llifer* y el *cactus vulgaris* L. es una sola especie y no diferentes confundidas por él en una sola denominacion como le manifestamos.

Pasemos ahora á los alimentos, dijimos «que no se debia al azúcar la propiedad nutritiva como V. nos habia dicho, sino á la materia azoada que siempre le acompaña cuando impuro, y que este es el principio que se digiere en el estómago, y constituye el alimento propiamente dicho; dijimos mas, todos los otros principios que se introducen en la economía animal y no contienen azoe no son alimentos propiamente dichos, son sostenes de la vida.»

Espresándome en este sentido en mi

primer escrito es bien obvio que entre los alimentos no incluyo sustancias venenosas ni medicamentosas aun que contengan azoe, como la urea, el ácido urico, la fungina de las setas, y otras sino que las escluyo de esta línea porque, no se digieren; esto unicamente tiene lugar en aquellas sustancias que convirtiéndose antes en albúmina en el acto de la digestion, son susceptibles de formar quimo, quilo y despues sangre, por consiguiente estas solas son las que aumentan la masa general de los órganos del cuerpo y reemplazan las pérdidas que ellos sufren; en una palabra, son los alimentos plásticos de Liebig, nutritivos ó azoados, los que aun que digan algunos que, *hemos oido campanas y no sabemos donde*, damos el nombre de alimentos propiamente dichos porque son los únicos que les conviene semejante denominacion.

Los alimentos no azoados ó respiratorios como el azúcar el almidon la goma etc. forman quilo que no nutre segun Magendie, Tiedemann y Gmelin, por consiguiente no conviene á las sustancias no azoadas la denominacion de alimentos y lo decimos tanto mas convencidos en cuanto apoyamos la proposicion con la autoridad de los célebres químicos Dumas, Liebig, French Pelouze y Berzelius que establecen que las sustancias alimenticias cuya composicion no es idéntica ó muy semejante con la que constituye los órganos no pueden nutrirles, sirven no mas que para la secrecion de la bilis, de los orines y en parte para formar grasa perdiendo oxigeno y para contribuir al sosten del calor animal por medio de la combustion pulmonar.

Ademas la grasa entra tambien formada en el cuerpo de los animales herbívoros con las sustancias vegetales que comen y es absorbida en un estado de division suma: asi pues la sustancia grasa de los animales no podemos sino considerarlos como un depósito que ellos tienen para llenar en casos de necesidad las funciones de secrecion y combustion espresadas.

Hay grasas en las sustancias vegetales que son enteramente idénticas con las de ciertos animales, asi la grasa de carnero se halla en las semillas de cacao, la grasa humana en el aceite de olivas, la de caballo en algunos granos oleoginosos.

Siempre que una sustancia alimenticia tiene los principios necesarios para alimentar el cuerpo, el animal que con ella se sustenta vive bien y largos años; no es necesario que eche mano de otras para poder vivir como V. dice señor Darder ejemplos de esto tenemos en el palomo, en el jilguero y otros pájaros que un solo grano los alimenta y engorda meses y años seguidos.

Hablando de un modo riguroso, segun Muller, solamente seria alimento la albúmina porque esta sustancia se disuelve y absorbe en el estómago sin necesidad de sufrir modificacion alguna y ella es la que el embrión recibe para nutrirse del mismo modo que está formada.

*Se continuará.*